

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020

COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Jurídico Distrital

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 001 de 2019

NORMAS: Decreto Distrital 139 de 2017, Acuerdo 001 de 2019

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefa Oficina Asesora Jurídica	I	05/03/2020	Excusa	12/06/2020	2
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Jurídico	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Jurídico	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretaria Jurídica	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefa Oficina Asesora Jurídica	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora jurídica	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaria Jurídica	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Jefa Oficina Asesora Jurídica	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Jefa Oficina Asesora Jurídica	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Director Legal Ambiental	I	Excusa	29/04/2020	Excusa	1
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora Técnica Legal	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefa Oficina Asesora Jurídica	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia	Directora Jurídica y Contractual	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretaria de Despacho	P	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretario Jurídica	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
	Secretaría Jurídica Distrital	Director Distrital de Política e Informática Jurídica	S*	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Defensa Judicial y prevención del Daño Antijurídico	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3

Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de IVC de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	I	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Secretaría Jurídica Distrital	Profesional Especializado	O	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3
Secretaría Jurídica Distrital	Profesional Especializado	O	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	3

* Es también miembro

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/ SESIONES 3
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/ SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí (x) No ___
Reglamento interno: Sí (x) No ___
Actas con sus anexos: Sí (x) No ___
Informe de gestión: Sí (x) No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Determinar los asuntos jurídicos de importancia para el Distrito Capital.	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	SI
2. Analizar, evaluar y decidir respecto de asuntos jurídicos que tengan alto impacto, especial relevancia o sean considerados estratégicos para el Distrito Capital.	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	SI
3. Realizar recomendaciones para orientar la gestión jurídica de las entidades y organismos distritales, generando mecanismos para la ejecución concertada de las acciones en materia jurídica.	05/03/2020	29/04/2020	12/06/2020	SI
4. Solicitar informes a las diferentes entidades sobre la aplicabilidad de las políticas y lineamientos expedidos por la Secretaría Jurídica Distrital				NO
5. Proponer lineamientos en materia jurídica para que sean adoptados por parte de la Secretaría Jurídica Distrital. En todo caso, los lineamientos del Comité serán incorporados en la página web de la entidad.		29/04/2020		SI
6. Expedir su propio reglamento.				No (ya se contaba con el Reglamento)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: El Comité Jurídico Distrital es la máxima instancia de coordinación jurídica en el Distrito Capital.

Durante el primer semestre del año, se realizaron 3 sesiones ordinarias del Comité Jurídico Distrital. La primera sesión fue realizada de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Jurídica Distrital, las siguientes sesiones, atendiendo a la emergencia sanitaria con ocasión del COVID – 19 fueron realizadas de manera virtual a través de la plataforma google teams, asumiendo de esta manera la logística del evento la Secretaría Técnica que ejerce la Dirección de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital.

En desarrollo de las funciones generales del Comité, se realizó una presentación general de las instancias de coordinación, así como de los servicios que ofrece la Secretaría Jurídica, teniendo en cuenta que por el cambio de administración se realizaron nuevos nombramientos de directivos. Por otro lado, se abordaron temas de impacto, entre ellos, políticas de mejora normativa y defensa judicial, necesidad de creación de las Oficinas de Control Interno Disciplinario en aquellas entidades en donde no existe, aplicación normativa con ocasión de la emergencia sanitaria por COVID – 19, avances en el articulado del Plan Distrital de Desarrollo, modificaciones al Decreto 212 de 2018 de representación judicial, socialización del estudio jurídico “*El sistema de coordinación como instrumento de la gestión pública de Bogotá. Aciertos y desafíos*”, lineamientos de contratación por urgencia manifiesta, los cuales sirvieron de insumo para la coordinación intersectorial jurídica.

De las actividades y acciones adoptadas por el Comité se incluyeron recomendaciones para la expedición de lineamientos asociados a: modificación del Decreto Distrital 212 de 2018, políticas de prevención del daño y mejora normativa.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA: El Comité Jurídico Distrital realizó 3 sesiones durante el primer semestre de 2020, cumpliendo lo reglado en el Decreto 139 de 2017. En general la gran mayoría de integrantes asistieron a todas las sesiones (dieciocho de ellos asistieron a todas las sesiones, uno a dos sesiones, y uno a una sesión); no obstante, se garantizó por parte de la Secretaría Técnica que las decisiones fueran conocidas por todos los miembros.

Igualmente, se cuenta con una matriz de seguimiento para que todos los integrantes puedan tanto consultar los acuerdos, como incluir los avances o compromisos a los mismos.

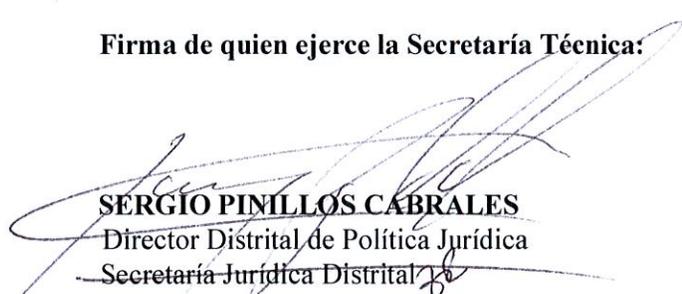
En general el Comité Jurídico Distrital cumple con las funciones para las que fue creado.

Firma de quien preside la instancia:



WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica Distrital

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



SERGIO PINILLOS CABRALES
Director Distrital de Política Jurídica
Secretaría Jurídica Distrital

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



